

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECONOCIMIENTOS GINECOLÓGICOS PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DURANTE EL AÑO 2024. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO POR EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)****1. OBJETO DEL CONTRATO**

Denominación:	SERVICIO DE RECONOCIMIENTOS GINECOLÓGICOS PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DURANTE EL AÑO 2024
Tipo de contrato:	Contrato administrativo de Servicios
Objeto:	El objeto es la realización de los trabajos de Servicios siguientes: Reconocimiento ginecológico al personal femenino consistente en la exploración clínica, toma de muestra para citología, ecografía ginecológica, mamografía, y si procede, una ecografía mamaria y densitometría. Estos reconocimientos se realizarán en las instalaciones del Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes utilizando sus recursos materiales (aparataje, medios y material necesario para consulta y exploración), a excepción de las mamografías, ecografías mamarias y las densitometrías, que se llevarán a cabo en las instalaciones de la empresa adjudicataria.
Órgano proponente del contrato:	EA0040805 - Oficialía Mayor
Órgano de contratación	La persona titular de la Subdirección General de Gestión Económica (PD Orden PCM/318/2022, de 11 de abril y DA3ª del RD 204/2024, de 27 de febrero).
Duración o plazo de ejecución.	Plazo inicial: 3 meses Prórroga:
Modificación:	No

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO, Y FINES A SATISFACER MEDIANTE LA CONTRATACIÓN PROPUESTA.

<p>A través del Gabinete Médico de la Oficialía Mayor, se gestiona la contratación del servicio de reconocimientos ginecológicos, para completar la actividad preventiva que realiza cada año el Gabinete Médico con los exámenes médicos de vigilancia de la salud.</p> <p>Mediante estos exámenes se ofrece a las empleadas del Departamento que lo soliciten, un reconocimiento ginecológico consistente en la exploración clínica, toma de muestra para citología, ecografía ginecológica, mamografía, y si procede, una ecografía mamaria y densitometría.</p> <p>Estos reconocimientos se realizarán en las instalaciones del Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes utilizando sus recursos materiales (aparataje, medios y</p>
--





material necesario para consulta y exploración), a excepción de las mamografías, ecografías mamarias y las densitometrías, que se llevarán a cabo en las instalaciones de la empresa adjudicataria.

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (MÁXIMO), ANUALIDADES Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Existencia de crédito suficiente	ANUALIDAD	APLICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
	2024	13.08.9120.162.09	46.896,71 €

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

VALOR ESTIMADO	Importe (€)
Importe sin IVA (€):	46.896,71 €
Importe máximo por modificaciones previstas, sin IVA (€):	0,00 €
Importe máximo de las eventuales prórrogas, sin IVA (€):	0,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, sin IVA (€):	46.896,71 €

5. TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento de adjudicación¹: Procedimiento abierto simplificado artículo 159.6
Tipo de tramitación: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Urgente
Tramitación atendiendo al ejercicio presupuestario: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Anticipada

6. PROTECCIÓN DE DATOS

El contrato requiere protección de datos: <input type="checkbox"/> No. <input checked="" type="checkbox"/> Sí. Indicar la finalidad de la cesión de datos: gestión de datos personales del personal del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes necesaria para el desarrollo y organización de los servicios objeto de contratación.
--

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR DE PROGRAMAS DE LA OFICIALÍA MAYOR,

Adolfo Elena González.

